

Expte Sigglas: 2024/ASE/000531

INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.-

En sesión de fecha 13 de agosto de 2024, por la Mesa de Contratación se procedió a la apertura del sobre electrónico nº 2 (Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática) correspondiente al expediente de contratación del Servicio de producción, transporte, montaje, instalación y desmontaje de las infraestructuras necesarias para las diversas actividades que organiza el Servicio de Juventud durante las anualidades 2024-2025 y se remitió la documentación presentada por las entidades licitadoras relativa a los criterios automáticos nº 2 y 3 al Servicio de Juventud al objeto de realizar el examen y comprobación de la documentación acreditativa de los criterios automáticos referenciados, de conformidad con lo establecido en el apartado octavo (criterios de Adjudicación) del Anexo I del PACP.

Con anterioridad a la asignación de la puntuación de los criterios de adjudicación, se procede a determinar las ofertas cuyos valores pudieran incurrir en anomalía conforme a los parámetros establecidos en el apartado nº 7 del Anexo I al PCAP, resultando que ninguna de ellas incurre en valores anormales.

Revisada la documentación presentada en el sobre electrónico nº 2 por la entidad GESTORA DE NUEVOS PROYECTOS CULTURALES, S.L., se detecta que presenta entre otros documentos, Certificados de empresa emitidos por el representante de la empresa Gestora de Nuevos Proyectos Culturales S.L sin la firma de éste, concretamente, tres certificados correspondientes a Antonio Miguel Lucena Sastre de los años 2021, 2022 y 2023, siendo requerido en consecuencia para que en el plazo de tres días naturales subsane dicha documentación aportándola debidamente firmada. Asimismo, finalizado el plazo del requerimiento, se aporta por dicha entidad la referida documentación dando cumplimiento al trámite, si bien aporta otros documentos adicionales a los aportados en su día en el sobre electrónico nº 2, los cuales no pueden tenerse en consideración puesto que modificaría la oferta presentada.

A tales efectos, se emite informe de valoración de los criterios automáticos emitido por el Jefe de Sección de Programas, Actividades Juveniles y Cooperación, en fecha 20 de agosto de 2024, según el cual resulta la siguiente valoración de las ofertas presentadas:

Código Seguro De Verificación	OGAAe+0CQKeEH+j1+tMlnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Bonilla Muñoz	Firmado	20/08/2024 08:44:52
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OGAAe+0CQKeEH+j1+tMlnA==		



LICITADOR	CRITERIO 1 Oferta Económica % Baja sobre precios unitarios del PPT	PUNTUACIÓN
GESTORA DE NUEVOS PROYECTOS CULTURALES, S.L.	14,32 %	20,48
EVENTO BWG, S.L	31 %	44,34

LICITADOR	CRITERIO 2 Incremento de la experiencia mínima requerida para el Jefe de Producción o Realizador en el apartado CUARTO del PPT. Hasta un máximo de 28 meses sobre la mínima de 15 meses en proyectos de gestión y/o producción cultural o equivalente.	Total Máximo Puntos 21 0,75 puntos por mes.
GESTORA DE NUEVOS PROYECTOS CULTURALES, S.L.	Acredita 28 meses en proyectos de gestión y/o producción cultural o equivalente de D. Antonio Miguel Lucena Sastre	21
EVENTO BWG, S.L	Acredita 28 meses en proyectos de gestión y/o producción cultural o equivalente de D. David Herrera Portillo.	21

LICITADOR	CRITERIO 3. Incremento de la experiencia mínima requerida para un técnico de iluminación, un técnico de sonido y un técnico audiovisual. Hasta 40 meses sobre la mínima de 15 meses en las funciones descritas en el apartado 4.2 del PPT.	Total Puntos 30 puntos. 0,75 puntos por mes.
GESTORA DE NUEVOS PROYECTOS CULTURALES S.L.	No se valora al no presentar certificado de empresas que acrediten la citada experiencia (solo presenta vida laboral) de D. Francisco Colmenero Hernández, D. Antonio Jesús Moya Granados y D. José Manuel Orozco García	0
EVENTOS BWG S.L.	Se valoran 40 meses de incremento de la experiencia mínima acumulativa: 36 meses de D. Carlos Rico	30

Código Seguro De Verificación	OGAAe+0CQKeEH+j1+tMlnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Bonilla Muñoz	Firmado	20/08/2024 08:44:52
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OGAAe+0CQKeEH+j1+tMlnA==		



	Descalzo y 4 meses de D ^a Cristina Domínguez.	
--	--	--


A la vista de las puntuaciones otorgadas para cada criterio automático, resultaría la siguiente clasificación:

PUNTUACIÓN				
LICITADOR	CRITERIO 1 Oferta Económica % Baja sobre precios unitarios del PPT	CRITERIO 2 Incremento de la experiencia mínima requerida para el Jefe de Producción o Realizador en el apartado CUARTO del PPT.	CRITERIO 3 Incremento de la experiencia mínima requerida para un técnico de iluminación, un técnico de sonido y un técnico audiovisual.	TOTAL PUNTOS
GESTORA DE NUEVOS PROYECTOS CULTURALES S.L.	20,48	21	0	41,48
EVENTOS BWG S.L.	44,34	21	30	95,34

Sevilla, en la fecha indicada a pie de firma del presente documento.

LA JEFA DE SERVICIO DE JUVENTUD

SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

Código Seguro De Verificación	OGAAe+0CQKeEH+j1+tMlnA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Bonilla Muñoz	Firmado	20/08/2024 08:44:52	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OGAAe+0CQKeEH+j1+tMlnA==			